

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

=====

D^a ADELA NIETO SÁNCHEZ

D^a FATIMA MOHAMED DOS SANTOS

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

=====

D^a YOLANDA BEL BLANCA

D^a M^a ISABEL DEU DEL OLMO

D^a RABEA MOHAMED TONSI

D. PREM MIRCHANDANI TAHILRAM

D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D^a SUSANA ROMÁN BERNET

D. GREGORIO GARCÍA CASTAÑEDA

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

=====

D^a ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

D. RACHID AHMED ABDEL LAH

D. ANTONIO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

=====

D^a CELINIA DE MIGUEL RATERO

D. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ BARCELÓ

D^a ANA COHEN AUDAY

D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D^a FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ

D. JOSÉ ANTONIO CARRACAO MELÉNDEZ

D^a MILAGROS NADIA GARCÍA MATEOS

D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO

SR. INTERVENTOR

=====

D. JOSÉ M^a CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las trece horas treinta minutos del día seis de mayo de dos mil catorce, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública

extraordinaria en primera convocatoria.

Asiste, como miembro del Consejo de Gobierno no electo, D. Emilio Carreira Ruiz.

No asisten a la Sesión los Sres. Abdelkader Maanam y Márquez de la Rubia, siendo justificada la ausencia de este último por la Sra. Bel Blanca.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el orden del día.

- Propuesta del Grupo Parlamentario Caballas relativa a Plan Integral de Juventud para 2014.

La propuesta es del siguiente tenor literal:

“Caballas viene mostrando, insistentemente, su preocupación por el conjunto de problemas de gran envergadura que afectan los jóvenes ceutíes. La práctica imposibilidad de acceder al mercado laboral, las deficiencias del sistema educativo y la escasez de oferta formativa, además de los insalvables obstáculos para la emancipación y la raquítica oferta de ocio, dibujan un panorama desolador que provoca un lógico desánimo. En estas condiciones es muy difícil hablar de futuro.

Caballas considera que la política de juventud, concebida de manera integral y orientada a superar los problemas señalados, debe constituir una prioridad de la acción de gobierno. En coherencia con esta idea, nos parece muy necesario que el Pleno de la Asamblea, como órgano más representativo, establezca unas pautas de actuación, consensuadas si es posible, que vinculen a la institución en todos sus ámbitos de intervención.

Caballas dispone de un documento de esta naturaleza elaborado por la organización juvenil Jóvenes Caballas, denominado Plan Integral de Juventud 2014. Puede ser un buen punto de partida.

A la vista de los argumentos expuestos, le solicitamos la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea para debatir, y en su caso aprobar, el Plan Integral de Juventud para 2014.”

Durante el tratamiento del punto se ausenta de la Sesión el Sr. Mas Vallejo.

Finalizadas las intervenciones, se procede a la votación del punto, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco (**Coalición Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Hamed Hossain y Aróstegui Ruiz. **PSOE:** Sres/a. Carracao Meléndez y García Mateos).

Votos en contra: diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Bel Blanca, Deu del Olmo, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Mirchandani Tahilram, Abdeslam Al-Lal, Román Bernet, García Castañeda, Salcedo López, Blasco León, de Miguel Ratero, González Barceló, Cohen Aday, Ahmed Abdel-Lah, Mohamed

Abstenciones: Dos Santos y López Fernández).
una (Sr. Mas Vallejo, ausente).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Político Caballas, D. Mohamed Mohamed Alí.

INTERVENCIONES

- Propuesta del Grupo Parlamentario Caballas relativa a Plan Integral de Juventud para 2014.

Sr. Mohamed Alí: *La sección juvenil “Jóvenes Caballas” ha hecho un trabajo formidable y, sobre todo, ha escenificado los valores que encierra la juventud en sí misma: ilusión, ganas de trabajar, ganas de prosperar, dinamismo. Son características que hay que poner en alza y, una vez más, destacar el trabajo que han hecho “Jóvenes Caballas” a la hora de traer este Plan Integral al Pleno de hoy.*

El panorama es desolador, y nosotros creemos que se ha hecho con acierto este Plan Integral que establece una serie de ejes: empleo, posibilidad de emancipación de los jóvenes, educación y ocio y tiempo libre.

Si hablamos de la economía y del paro en sí mismo, teniendo en cuenta los datos que han dado las Instituciones Europeas, nadie puede discutir que esto va más allá de un problema. El que el paro juvenil en Ceuta esté en un 73% supone claramente poner en riesgo la estabilidad social de la Ciudad. Esto supone que los jóvenes de Ceuta no tienen ningún tipo de esperanza a la hora de afrontar su futuro, no albergan ni encuentran ningún tipo de ilusión por parte de la Ciudad y, en definitiva, caen en una situación de desesperanza. Si nos encontramos con casi 7000 jóvenes sin ningún tipo de empleo ni de ilusión ni esperanza, pues la realidad, el riesgo, la preocupación de una conflictividad social es cierta. Por tanto, el diagnóstico en materia de empleo para los jóvenes es que estamos en una fase de enfermedad muy grave, y las soluciones hay que ponerlas encima de la mesa por parte de todas las instituciones y de los mismos jóvenes.

En cuanto a la emancipación, el diagnóstico de cuándo un joven pueda emanciparse en Ceuta. Si un joven no tiene empleo, ¿cómo se emancipa?, ¿cómo adquiere autonomía personal, sobre todo, lo que se refiere a la vivienda?. Los precios son desorbitados en la Ciudad de Ceuta en lo que se refiere a la vivienda. A esto hay que añadir la falta de suelo público. La situación que viven los jóvenes de Ceuta debería hacer reflexionar al Gobierno a la hora de adquirir una posición valiente, combativa con el Ministerio defensa para luchar por el interés de todos estos jóvenes que no pueden emanciparse en esta Ciudad porque no pueden adquirir una vivienda, teniendo en cuenta el precio desorbitado de la misma y porque no hay suficiente vivienda pública que ofertar. Lo mismo ocurre con el alquiler que los precios también son desorbitados. En definitiva, se trata de que la emancipación sea tenida en cuenta,

y que todos podamos entender que los jóvenes, llegado un momento de su vida, quieran independizarse, y hay que poner los instrumentos a su alcance para que esto sea una realidad.

El otro gran eje es la educación. Las cifras de fracaso escolar y absentismo escolar son espeluznante. Esto condiciona absolutamente todo. Aquí ha habido una desidia generalizada por parte de la Administración del Estado a la hora de enfrentarse al fracaso escolar que padece esta Ciudad. Año tras año ha ido incrementándose las cifras del fracaso escolar. Año tras año han ido masificándose las aulas. Año tras año se ha venido incrementando el problema de la falta de centros educativos. Y luego, todos reclamamos formación a los jóvenes. La administración, en materia educativa, no está a la altura de los problemas que tenemos en esta Ciudad.

En cuanto al ocio y el tiempo libre, los jóvenes son unánimes en este sentido. Ceuta en lo que se refiere al ocio y tiempo libre de los jóvenes es una ciudad aburrida. Los jóvenes reclaman una oferta de ocio y tiempo libre más atractiva, más divertida, donde ellos sean partícipes. Aquí había un Consejo de la Juventud que el Gobierno hizo desaparecer, y no ha habido una alternativa. No ha sido capaz el Gobierno de hacer partícipe a través del tejido asociativo juvenil de esta Ciudad de un ente legítimo donde los jóvenes pudieran ofertar actividades relativas al ocio y al tiempo libre.

Diagnosticado los problemas se recogen en este Plan de Juventud más de 41 propuestas que pretenden ser sugerencias, alternativas que pueden ser modificadas, complementadas. Las propuestas se encadenan en cada uno de estos ejes: empleo, emancipación, educación y ocio.

Por tanto, creo que es interesante que el Gobierno reflexione en relación a cómo una sección juvenil ha sido capaz de configurar un Plan Integral de Juventud, traerlo al Pleno de hoy y, en definitiva, reclamarle al Gobierno de la Ciudad que los tenga en cuenta a la hora de hacer política.”

Sr. Mirchandani Tahilram: *“Sin ninguna duda, Sr. Alí compartimos preocupaciones. No le quepa la menor duda y más aún si el debate se refiere a la problemática de la población juvenil de Ceuta.*

Debe de convenir conmigo que en su discurso ha obviado, por razones electoralista, un debate celebrado en el Salón del Pleno, el 30 de noviembre del 2010, para la aprobación inicial del texto de la Ordenanza General de Juventud en sustitución de los planes elaborados hasta ese momento. Una decisión que significó un paso adelante a las políticas dirigidas a los jóvenes ceutíes. Esta Ordenanza establecía claramente todo lo referente a la política de juventud, así como los ámbitos de actuación desde una perspectiva integral que reconocía de manera clara el hecho juvenil y su integración social, entendida ésta como la articulación de medidas que impulsen la inserción social, política, económica y cultural de los jóvenes de la Ciudad de Ceuta en la sociedad. Un documento, Sr. Alí, argumentado, como no podía ser de otra manera, en el principio de la universalidad, entendida ésta como la realización de actuaciones en beneficio de toda la juventud de Ceuta, sin excepción alguna, sin que pueda prevalecer discriminaciones por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y que, por supuesto, ofrece a la juventud ceutí

la capacidad de participar directamente en la toma de decisiones, así como en la promoción de los derechos de este sector en todas aquellas materias que le afecten, a través de la creación del foro de participación juvenil (órgano descentralizado de la Ciudad de Ceuta, adscrito funcionalmente a la Consejería competente en materia de juventud).

La Ordenanza General de Juventud de la Ciudad de Ceuta, que fue aprobada el 27 de abril del 2012, instaba a desarrollar políticas transversales entre todas las áreas del Gobierno, ejecutando acciones concretas dirigidas a:

- Empleo: Impulsar y facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral, a través de programas y acciones que permitan superar los obstáculos, derivados de su propia condición (falta de experiencia o formación).

- Vivienda: Facilitar el acceso de la población joven a la vivienda en cualquiera de las formas que permita el mercado, teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades económicas.

- Educación: Puesta en marcha de diferentes programas que van dirigidos a conseguir el pleno desarrollo de la personalidad de nuestros jóvenes, en el marco de los valores democráticos.

- Salud: Potenciar programas de salud y medicina dirigidos a promover entre los jóvenes ceutíes hábitos de vida saludable.

- Consumo: Proteger, defender, formar e informar a este sector poblacional en todos los aspectos relacionados en esta materia, en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente.

- Cultura: Alcanzar el pleno desarrollo cultural de nuestros jóvenes, facilitando el acceso a manifestaciones culturales, así como promover su creación artística.

- Medio Ambiente: Educación y sensibilización para protección y el uso sostenible de los recursos naturales y el mantenimiento y mejora de la calidad de vida.

- Política Sociales: Atención en cuanto a la prevención, eliminación de las situaciones de riesgos, desigualdad, marginación, inadaptación, exclusión y desprotección que puedan afectar individual o colectivamente a la población juvenil.

- Sociedad de la Información: Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en condiciones de igualdad, tanto en la disponibilidad de recursos tecnológicos como formativos.

- Deporte: Promocionar la calidad de vida y adquisición de valores esenciales a través de la práctica deportiva.

- Ocio y Tiempo Libre: Posibilitar que los jóvenes puedan realizar y participar en las actividades de ocio y tiempo libre de carácter cultural, social, lúdico y turístico.

En definitiva, Sr. Alí, no le quepa la menor duda que somos conscientes de la

problemática que afecta en un sector prioritario en nuestra gestión y nuestra labor de gobierno día a día. De hecho, tal como usted ha podido constatar en mi exposición inicial, hemos puesto en marcha en los últimos años acciones concretas, concebidas de manera integral, orientadas a superar la problemática que afectan a la juventud.

Finalizo mi primera intervención, resaltando que la decisión adoptada por el Gobierno de la Ciudad de Ceuta, al aceptar debatir su propuesta, relativa a la juventud ceutí, en un pleno extraordinario, demuestra de forma muy categórica nuestro compromiso con toda la juventud ceutí.”

Sr. Mohamed Alí: *“Es la realidad que viven los jóvenes de Ceuta la que rebate todo sus argumentos; el hecho de que los jóvenes de Ceuta estén desencantados, en paro, sin poder tener una vivienda, sin una formación adecuada y sin el ocio en el tiempo libre que ellos quisieran, eso es una realidad que usted no puede discutir. En definitiva, se trata que su Gobierno entienda que los jóvenes de Ceuta lo están pasando mal, y como lo están pasando mal hay que impregnar toda la política que emana del Gobierno de la Ciudad con el tema de la juventud. Sr. Consejero, si no entendemos esto, no hemos entendido nada.*

Por supuesto que nosotros votamos a la Ordenanza de la Juventud del 2012, pero ¿se ha cumplido la Ordenanza de la Juventud del 2012?. ¿Ha servido la Ordenanza del 2012 a los jóvenes de Ceuta para satisfacer sus necesidades? La respuesta categoría y rotunda es no.

Una de las iniciativas que se recoge en el Plan Integral de Juventud es dar protagonismo al tejido juvenil asociativo de esta Ciudad, con independencia de las siglas; pero que los jóvenes tengan voz real y eficaz que se pueda llevar a la práctica sus iniciativas. Esto no lo hay hoy.

El tema es que si queremos apostar por los jóvenes, hay que darles voz. Si queremos apostar por los jóvenes, la política que emana de esta institución y del Gobierno de la Ciudad debe estar impregnada de juventud; de lo contrario, el escenario es el conflicto social. Nosotros estamos planteando aquí dar voz a los jóvenes en la toma de decisiones para solucionar sus problemas.”

Sr. Carracao Meléndez: *“Sobre la propuesta que se trae nosotros estamos totalmente de acuerdo, tanto con la forma, con el argumento expuesto como con las medidas que se han planteado.*

La juventud ceutí necesita de un espacio propio donde puedan organizarse, debatir, ir conociendo lo que significa el asociacionismo, la reivindicación e ir conociendo cuáles son las posibilidades que están a su alcance. Por tanto, participar del sistema y poder beneficiarse de todas las posibilidades que éste le ofrece.

Por lo tanto, tenemos que hacer ese esfuerzo de mantener la actitud de reivindicación constante ante el Gobierno de la recuperación de espacio donde la juventud se pueda organizar y pueda tener una voz propia.”

Sr. Mirchandani Tahilram: *“Sr. Mohamed, he escuchado atentamente sus*

argumentaciones, pero convendrá conmigo, que su intervención de hoy escenifica, sin lugar a dudas, el comienzo de la campaña electoral a las Elecciones al Parlamento Europeo, en la que usted adquiere especial protagonismo.

El ejecutivo de la Ciudad destina importantes recursos a atender necesidades de un sector prioritario en nuestra labor de gobierno, el de la juventud ceutí, desde diferentes áreas como son: Juventud, Educación, Cultura, Presidencia, Sanidad, empleo, Fomento, Deportes o Área de Mujer.

Sin cuestionar las cifras del desempleo existente en este sector poblacional en nuestra ciudad, que no son nuevos, sino que vienen de muy atrás, sí debo subrayar y compartir con todos ustedes los enormes esfuerzos realizados por el Gobierno de la Ciudad por minimizar los efectos de esta problemática.

Sr. Alí. Le voy a recordar que el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, consensuado con los interlocutores sociales, ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. Los ejes sobre los que se vertebra la Estrategia son:

-Incentivar la contratación y la iniciativa empresarial entre los jóvenes.

-Adecuar la educación y formación que reciben a la realidad del mercado de trabajo.

-Reducir la tasa de abandono escolar temprano.

Son iniciativas que comienzan a dar resultados positivos.

En nuestra Ciudad, y a través de la Consejería de Presidencia, Gobernación y Empleo, desarrollamos medidas específicas. En el 2012 pusimos en marcha un plan de empleo exclusivamente para este colectivo por un importe de casi 3 millones de euros que benefició a 330 jóvenes desempleados ceutíes. En el 2013, cifras similares. Y para este ejercicio, 2.946.000 euros destinados a la contratación alrededor de 300, durante un periodo de nueve meses.

El Plan de Empleo Juvenil que se va a gestionar a través de la Sociedad Municipal Procesa, con un presupuesto de 2.230.000 euros, que favorecerá la contratación a media jornada de un mínimo de 400 jóvenes.

Medidas, que sin contar con la previsión del Plan de Empleo AGE 2014, han favorecido a un total de 2.033 jóvenes desempleados ceutíes.

En materia educativa, se introduce la gratuidad de los libros de textos obviando interesadamente el programa "bancos de libros" desarrollado desde la Consejería de Educación, Cultura y Mujer, dotado con 1.161.486 euros, destinado a proporcionar este material escolar totalmente gratuito, a los estudiantes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Programa en el que han participado 29 centros escolares, todos los existentes en nuestra ciudad.

Deben saber que han sido entregados un total de 35.749 libros a más de 9200 escolares ceutíes.

En los próximos meses, y en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, competente en esta materia, está prevista la creación de un centro de tres líneas de educación infantil tras la adaptación del edificio que ocupaba la Biblioteca Municipal en Avenida África, la creación de un centro de dos líneas de primaria en las instalaciones que desaloja el CEA Edrisis, más una tercera línea en el espacio que desaloja la Casa de la Juventud.

El Campus Universitario de Ceuta donde nuestros jóvenes universitarios pueden elegir entre los 10 grados impartidos en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, la Escuela Universitaria de Enfermería o los 27 grados impartidos en la UNED de Ceuta, además de sus más 50 Másteres, 43 programas de Doctorados, Cursos de Acceso Directo, Idiomas y Cursos de Verano. Para el próximo curso se ha solicitado la implantación de grados de fisioterapia, turismo y filología árabe, así como, titulaciones doble.

Desde la Casa de la Juventud, por cierto, instalaciones que experimentarán próximamente una notable mejoría, tras su traslado a las antiguas instalaciones de la Escuela de Idiomas. Una Casa de la Juventud que ofrece programas formativos en materias tan diversas como Pintura y Dibujo, Música Moderna, Animación Socio-Cultural, Salud o Juventud.

En cuanto al tema de la vivienda, tengo que decirle que a propuesta de NN. GG del Partido Popular hay una reserva de cupo del 30% para menores de 35 años, medida que ya ha beneficiado a un importante número de jóvenes ceutíes. Además de 45 viviendas de Serrano Orive destinadas íntegramente a este colectivo.

En definitiva, el Grupo del Partido Popular rechaza su propuesta por las razones expuesta en el debate.”

Sr. Carracao Meléndez: *“Una de las propuestas que usted se hace fuerte como es la gratuidad de libros, ésta fue a instancia de este grupo parlamentario.*

Las medidas que ha puesto sobre la mesa, en groso modo, son actuaciones que la Administración hace para la juventud, pero ¿dónde está la juventud hacia la Administración?. Es decir, esa capacidad que tengan los jóvenes de hacer sus propias propuestas, de organizarse, de diseñar sus propias planes de actuación y, por lo tanto, que el Gobierno les dé respuesta. No hay, Sr. Consejero, ninguna respuesta que el Gobierno le dé a esa demanda que la juventud hace de mutus propio; simplemente se les va ofreciendo aquello que este Gobierno considere.

En definitiva, el mayor ataque a la juventud que hace su Gobierno es el de la desconsideración. Ustedes no consideran a la juventud, no entienden que los jóvenes ceutíes son personas con la capacidad de reivindicar aquello que entienden que puede darle respuesta a sus problemas y a sus situaciones. El gran problema de este Gobierno es que jamás a considerado a la juventud, y se refleja en su actitud, su respuesta y con el sentido del voto que van a hacer.”

Sr. Mohamed Alí: *“La referencia al interés electoral no me parece seria por su parte porque la propuesta se hace en febrero. Es su Gobierno quien ha puesto la fecha de este Pleno.*

No hay gratuidad de libros de textos en Ceuta. No engañe más a la gente. Ustedes dan tres o cuatro libros, pero no dan todos los libros.

¿Usted sabe la diferencia de alumnos que superan la secundaria entre Ceuta y la Península? 20 puntos porcentuales de alumnos de Ceuta que no superan la secundaria con respecto a la península. Esa es la triste realidad educativa que vive Ceuta y los jóvenes de Ceuta.

Pongamos que es cierto todo lo que ha dicho usted, pero no es menos cierto, con los datos que hay encima de la mesa, que hay 7000 jóvenes en Ceuta desencantados, parados, sin viviendas y aburridos.

La idea del Grupo Parlamentario Caballas de traer el Plan integral de Juventud era porque nosotros pretendíamos trazar las líneas para un escenario de esperanza para los jóvenes. Y en ese escenario de esperanza que sean los jóvenes los que decidan.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las catorce horas veinticinco minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE